

ACTA N° 25
25 y 26 de agosto de 1997

En Buenos Aires a los veinticinco días del mes de agosto de 1997 se realiza la 25° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Ricardo Biazzi, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Fernando Storni, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Arturo López Dávalos, Ernesto Villanueva, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

1. Informe del Presidente

1.1 El Sr. Mignone informa acerca de la audiencia para mejor proveer ordenada por la jueza Sarmiento en la causa que inició el Instituto General San Martín de Rosario a la que asistirán representantes del Ministerio de Cultura y Educación y de la CONEAU.

Solicita la presencia del Sr. Devoto para que informe sobre la actitud que deberá adoptar la CONEAU.

El Sr. Devoto manifiesta que la audiencia para mejor proveer fue ordenada por la jueza para ubicarse en el problema y que con relación a la demanda como consecuencia de la denegatoria de la autorización provisoria para funcionar como Instituto Universitario, la CONEAU no es la contraparte sino el Ministerio de Cultura y Educación.

La Comisión interroga al Sr. Devoto sobre posibles escenarios que podrían presentarse durante la audiencia.

El Sr. Mignone solicita autorización para dialogar con el Sr. Mundet con el objetivo de explicitar las dudas planteadas frente a la audiencia y sugerirle posibles soluciones al conflicto generado por la denegatoria a funcionar como establecimiento universitario.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere que en la conversación con el Sr. Mundet se incluya la reglamentación, por parte del Ministerio de Cultura y Educación, del tiempo que debe transcurrir entre la denegación de un proyecto para funcionar como institución universitaria y una nueva presentación.

La Comisión autoriza al Sr. Mignone a entrevistarse con el Sr. Mundet con el objeto de explicitar las dudas planteadas frente a la audiencia para mejor proveer convocada, y sugerirle posibles soluciones a la situación planteada por la denegatoria a funcionar como establecimiento universitario.

1.2 El Sr. Mignone informa acerca de la reunión mantenida con el Sr. Botanini representante de la Federación del Colegio de Abogados quien manifestó su preocupación por la expansión de la matrícula, el bajo nivel

de preparación e idoneidad de los graduados. Por su parte el Sr. Mignone le informó sobre las actividades de la CONEAU en lo referente a la acreditación y le sugirió la conformación de un listado con posibles nombres de integrantes de la Comisión Asesora de Derecho.

1.3 El Sr. Mignone informa acerca de la reunión mantenida con el CRUP. Informa que asistieron a la misma los Sres. Héctor Sauret, Pablo Varela, Armando Mena y José María Pacelli. Manifiesta que la agenda consistió en: la temática de la evaluación externa, los informes anuales y el proyecto de agencia de acreditación privada que lleva adelante el CRUP.

Con respecto a la evaluación externa el CRUP expresó su acuerdo y la necesidad del documento que se encuentra elaborando la CONEAU. Con relación a los informes anuales manifestó su satisfacción con la Resolución Ministerial N° 1272 y observó que el problema de los informes atrasados debería resolverse con la elaboración de un solo informe que abarque los seis años de funcionamiento provisorio. En cuanto a la agencia de acreditación privada, manifestó que existen innumerables aspectos que aún deben resolverse.

El Sr. Mignone manifiesta que el CRUP expresó su satisfacción por la seriedad y rigurosidad con que la CONEAU evalúa los expedientes de las universidades que solicitan la autorización provisorio.

2. Informe del Vicepresidente

2.1 El Sr. López Dávalos informa que se encuentra trabajando en la búsqueda de un posible coordinador para la Comisión Asesora en Ingeniería. Sugiere algunos nombre a la Comisión, exponiendo brevemente sus antecedentes.

El Dr. Stubrin sugiere que la Comisión le de facultades al Dr. López Dávalos para proceder con la selección del coordinador para el área de ingeniería, lo que se acepta

3. Informe de otros miembros

El Sr. Stubrin informa acerca de su encuentro con el Sr. Samoilovich en las oficinas de Columbus en París, con motivo de un viaje privado que realizó a esa ciudad. Relata que tuvo acceso a la lectura de materiales elaborados por la agencia de acreditación francesa y que existe una invitación de la agencia para participar en la observación de un proceso de evaluación.

La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva para implementar la invitación de la agencia acreditadora francesa de participar como observadores in situ de los procesos de evaluación.

Siendo las 14:00 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:30 horas, en que se reiniciará la sesión.

3. Discusión de los documentos elaborados por el área de Evaluación Externa.

El Sr. Fernández Lamarra informa que en la reunión de la Subcomisión se consideró conveniente realizar la evaluación externa de la Universidad Nacional de San Juan con posterioridad a la circulación del documento elaborado por la CONEAU al CIN y al CRUP. Explicita que se comenzaría con la Universidad Nacional de San Juan para luego proseguir con la Universidad Nacional del Nordeste y la Universidad Nacional de Luján. Manifiesta la necesidad de discutir los documentos, que el equipo técnico incorpore las modificaciones sugeridas y que en la próxima sesión se aprueben, para luego enviarlos al CIN y al CRUP y después iniciar el contacto con las universidades.

El Sr. Fernández Lamarra informa sobre la reunión mantenida con los consultores del área. Manifiesta que el equipo técnico elaboró un documento sintetizando los aportes de los tres consultores. Comenta que en la reunión los consultores formularon algunos ajustes al documento, que el equipo técnico incorporará.

El Sr. Pugliese sugiere que la Comisión apruebe la secuencia de trabajo de la subcomisión de evaluación externa consistente en la aprobación del documento de evaluación externa para luego enviarlo al CIN y al CRUP para que realicen las observaciones que consideren pertinentes. Sugiere que el documento sea la base en la cual se funde el acuerdo institucional con cada universidad a ser evaluada.

El Sr. Fernández Lamarra señala que el documento debe darse a conocer al CIN y al CRUP y que al ser un documento modificable se le vayan incorporando las observaciones que presenten ambas entidades, pero que a la par se comience con las evaluaciones externas de las universidades que ya presentaron su autoevaluación, a fin de no demorar las mismas.

La Comisión decide que una vez aprobado el documento de evaluación externa, sea enviado al CIN y al CRUP para que realicen las objeciones que consideren pertinentes y que a la par se comiencen las evaluaciones externas de las universidades que ya presentaron su autoevaluación.

El Sr. Fernández Lamarra informa que el Sr. Cassano presentó el documento final sobre evaluación externa de acuerdo con los términos de referencia establecidos. Manifiesta la necesidad de aprobar dicho informe.

La Comisión aprueba el documento final del Sr. Cassano.

La Comisión se aboca a la discusión del Documento para la Evaluación Externa de las Instituciones Universitarias y de la Guía de variables desagregadas en dimensiones e indicadores para la Evaluación Externa de las Instituciones Universitarias.

Se solicita la presencia de la Sras. Ingrid Sverdlick y Claudia Bogosian.

Los miembros efectúan sugerencias de modificación al documento y se le solicita a la Sra. Sverdlick incorporar las mismas para que el miércoles 3 de septiembre los documentos sean enviados a los miembros de la Comisión para ser aprobados en la próxima sesión.

Siendo las 17:15 horas se pasa a un cuarto intermedio. El día martes 26 de a las 12:00 horas continuará la sesión programada.

Siendo las 12:00 del día 26 de agosto de 1997, se inicia la continuación de la sesión del día anterior.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Ricardo Biazzi, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Fernando Storni, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Arturo López Dávalos, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

Ausente con aviso: Sr. Ernesto Villanueva.

1. Informe de la reunión con el CIN

Se realiza la reunión programada de la CONEAU con el CIN. Asisten a la misma la Sra. Nilda Esther Picco y los Sres. Carlos Nicolini y Luis Delfederico. La agenda se centró en la discusión sobre los criterios básicos para la autoevaluación y la evaluación externa y la acreditación de posgrados en el marco de la Resolución Ministerial N° 1168.

Con relación a los criterios básicos para la autoevaluación y la evaluación externa los representantes del CIN expresaron su conformidad con los criterios expresados por los miembros de la Comisión y manifestaron la importancia de que la CONEAU elabore y de a conocer los documentos sobre los criterios para la evaluación externa. En cuanto a la Resolución Ministerial N° 1168 se intercambiaron diversos comentarios.

La Comisión acordó enviarle al CIN el código de ética, el registro de expertos, la Ordenanza 008, los documentos de evaluación externa y la invitación para el Taller organizado por la Subcomisión de Carreras de Grado.

El CIN acordó enviarle a la CONEAU la invitación al Tercer Encuentro de la Calidad que se desarrollará en el mes de octubre del corriente año.

Siendo las 13:45 del día 26 de agosto de 1997, se inicia la continuación de la sesión del día anterior.

1. Aprobación de la Ordenanza 010 y 011.

La Comisión aprueba la versión definitiva de las Ordenanzas 010 y 011.

2. Aprobación del Acta N° 24

La Comisión se aboca a la revisión del Acta N° 24 para su aprobación.

La Comisión aprueba la versión definitiva del Acta N° 24.

3. Informe del documento sobre “Procedimientos para la constitución de los Comités de Pares”.

El Sr. Peón realiza una breve descripción del contenido del documento.

La Comisión se aboca a la discusión del documento.

La Comisión decide solicitar a la entidades extranjeras de evaluación y acreditación nómina de candidatos para integrar los registros de evaluadores extranjeros del Registro de Expertos de la CONEAU.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere leer nuevamente el documento, incorporar los cambios que se consideren pertinentes y retomar la discusión en la próxima reunión plenaria. Manifiesta el compromiso de la Subcomisión de Evaluación Externa para presentar en la próxima reunión plenaria una propuesta de seminario para evaluadores.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Fernández Lamarra.

El Sr. Hidalgo sugiere transformar el documento en ordenanza y discutirla en la próxima reunión plenaria.

La Comisión decide que la Sra. Guarino redacte un proyecto de ordenanza sobre la base del documento “Procedimientos para la constitución de los Comités de Pares” para ser discutido en la próxima reunión plenaria.

4. Informe de las Subcomisiones

- Subcomisión de Proyectos Institucionales

El Sr. Biazzi informa acerca de la situación de los expedientes de solicitud de autorización provisoria para funcionar como universidad.

- Instituto Universitario para el Desarrollo Humano y la Salud
Se estaría en condiciones de designar un evaluador del proyecto institucional.

- Universidad Ward
Los miembros de la subcomisión elaborarán el proyecto de dictamen.

- Instituto Universitario CONSUDEC
La Comisión decide continuar con el estudio del expediente.

- Universidad Carlos Pellegrini
El informe final del Sr. Krieger se encuentra a consideración de los miembros de la subcomisión.

- Universidad Cristiana Evangélica Argentina
La Comisión decide contratar la Sr. Bertelloni para la evaluación del proyecto institucional.

- Instituto Tecnológico Pampeano
Los miembros de la subcomisión elaborarán el proyecto de dictamen.

- Instituto Universitario Gastón Dachary
Los miembros de la subcomisión elaborarán el proyecto de dictamen.

- Universidad Privada de la Concepción
Se encuentra en estudio el pedido de reconsideración solicitado por la Fundación Educativa de la Concepción.

- Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina
La semana próxima se realizará la visita de constatación a la sede central ubicada en la provincia de Mendoza y a las subsedes de Neuquén y Comodoro Rivadavia.

- Instituto Universitario Penitenciario Bonaerense
El Sr. Biazzi informa que de la entrevista mantenida con la Subsecretaria de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Sra. Falbo y del dictamen legal elaborado por la Sra. Guarino y el Sr. Devoto surge que la CONEAU debe poner en marcha el procedimiento interno conforme a las pautas y criterios establecidos en la Ley de Educación Superior N° 24.521.

- Subcomisión de Posgrados

El Sr. Hidalgo informa acerca de las cuestiones formales a implementar en el proceso de acreditación.

En primer lugar expone una nota enviada por el equipo técnico al Sr. Peón informándole sobre los requerimientos en materia de personal para la implementación del proceso de acreditación de Especializaciones en Ciencias de la Salud. Se solicita la contratación de: un/a analista profesional, un/a asistente administrativo y un/a data entry.

La Comisión aprueba la contratación de: un/a analista profesional, un/a asistente administrativo y un/a data entry para la implementación del proceso de acreditación de Especializaciones en Ciencias de la Salud.

En segundo lugar informa acerca de la necesidad de enviar una nota a los rectores de las universidades informando sobre el cronograma y el aviso de la convocatoria. Sugiere enviar una nota para la convocatoria a las especializaciones en medicina y otra para el resto de las especializaciones.

La Comisión decide que se envíe la nota informando sobre el cronograma y el aviso de la convocatoria al Rector con copia al Secretario de Posgrado.

El Sr. Hidalgo pone a consideración el Documento sobre Procedimientos y Criterios de Acreditación de Posgrados e informa que la Solicitud de Acreditación de las Especializaciones en Ciencias de la Salud está siendo elaborado por la Comisión Asesora en Ciencias de la Salud.

La Comisión aprueba en términos generales el Documento de Procedimientos y Criterios de Acreditación de Posgrados, versión sujeta a posibles modificaciones. El documento definitivo será dado a conocer a más tardar en la reunión plenaria del 22 y 23 de septiembre de 1997 y será plasmada en una ordenanza.

Siendo las 15:30 horas se da por finalizada la presente sesión.

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL ACTA N° 25
25 Y 26 DE AGOSTO DE 1997**

- Se autoriza al Sr. Mignone a entrevistarse con el Sr. Mundet con el objetivo de intercambiar ideas frente a la audiencia para mejor proveer y sugerirle posibles soluciones al conflicto generado por la denegatoria a funcionar como establecimiento universitario de Instituto General San Martín de Rosario.
- Se instruye a la Dirección Ejecutiva para implementar la invitación de la agencia acreditadora francesa de participar como observadores in situ de los procesos de evaluación.
- Se aprueba la secuencia de: aprobación del documento de evaluación externa para luego enviarlo al CIN y al CRUP para que realicen las objeciones que consideren pertinentes y a la par se comiencen las evaluaciones externas de las universidades que ya presentaron su autoevaluación.
- Se aprueba el documento final del Sr. Cassano.
- Se acuerda enviarle al CIN el código de ética, el registro de expertos, la Ordenanza 008, los documentos de evaluación externa y la invitación para el Taller organizado por la Subcomisión de Carreras de Grado.
- Se aprueba la versión definitiva de las Ordenanzas 010 y 011.
- Se aprueba la versión definitiva del Acta N° 24.
- Se decide solicitar a la entidades extranjeras de evaluación y acreditación nómina de candidatos para integrar un listado de evaluadores extranjeros al Registro de Expertos de la CONEAU.
- Se decide leer nuevamente el documento sobre “Procedimientos para la constitución de los Comités de Pares”, incorporar los cambios que se consideren pertinentes y retomar la discusión en la próxima reunión plenaria.
- Se decide que la Sra. Guarino redacte un proyecto de ordenanza sobre la base del documento “Procedimientos para la constitución de los Comités de Pares” para ser discutido en la próxima reunión plenaria.

- Universidad Cristiana Evangélica Argentina: se decide contratar la Sr. Bertelloni para la evaluación del proyecto institucional.

- Se aprueba la contratación de: un/a analista profesional, un/a asistente administrativo y un/a data entry para la implementación del proceso de acreditación de Especializaciones en Ciencias de la Salud.

- Se decide enviar nota informando sobre el cronograma y el aviso de la convocatoria a los Rectores con copia a los Secretarios de Posgrado.

- Se aprueba en términos generales el Documento de Procedimientos y Criterios de Acreditación de Posgrados, versión sujeta a posibles modificaciones. El documento definitivo será dado a conocer a más tardar en la reunión plenaria del 22 y 23 de septiembre de 1997 y será plasmada en una ordenanza.